

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

6292 *Resolución 452/38059/2015, de 3 de junio, de la Subsecretaría, por la que se modifica la Resolución 452/38050/2015, de 20 de mayo, por la que se convocan procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación mediante las formas de ingreso directo y promoción, sin exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina.*

Artículo único.

En cumplimiento de la Sentencia de 6 de mayo de 2015, de la Sala Tercera (Sección Séptima) del Tribunal Supremo, dictada en el recurso ordinario núm. 474/2013, se modifica al apartado 1.1.1.b), de la base segunda, del anexo a la Resolución 452/38050/2015, de 20 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación mediante las formas de ingreso directo y promoción, sin exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, en el sentido siguiente:

Donde dice:

«i. Sin créditos superados:

- Ingreso directo: 21 años.
- Promoción para cambio de escala y cambio de cuerpo: 27 años.

ii. Con créditos superados:

- Ingreso directo: 25 años.
- Promoción para cambio de escala y cambio de cuerpo: 27 años.»

Debe decir:

«i. Sin créditos superados:

- Ingreso directo: sin límite de edad máxima.
- Promoción para cambio de escala y cambio de cuerpo: 27 años.

ii. Con créditos superados:

- Ingreso directo: sin límite de edad máxima.
- Promoción para cambio de escala y cambio de cuerpo: 27 años.»

Como consecuencia de ello, al personal afectado por estas modificaciones se le amplía el plazo de presentación de solicitudes en diez (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de junio de 2015.–La Subsecretaria de Defensa, Irene Domínguez-Alcahud Martín-Peña.